

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5396 CABARRI S.A.

En cumplimiento del Art. 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público el anuncio de los acuerdos adoptados, por unanimidad, en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad CABARRI, S. A., con domicilio social en Bilbao (Bizkaia), Calle Rafaela Ibarra, número 27 – 4º Dcha. y CIF A48501191, celebrada el 25 de Mayo de 2022, en los que en orden a eludir las limitaciones que a este respecto emanan de los Arts. 148 y concordantes del referido Texto Legal, consistentes en la Reducción del Capital Social de la Sociedad con respecto a las Acciones de titularidad de la Sociedad en auto-cartera número 22.067 a la 25.000 ambas inclusive y la acción número 4.531, haciéndose extensivos dichos acuerdos a su amortización desde esa misma fecha, sin disminución del valor nominal de las Acciones, así como sin restitución, reembolso o devolución de aportaciones.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Reducción del Capital acordada ha sido llevada a cabo por el valor nominal que, en junto, representan dichas Acciones amortizadas en cuantía de 59.975,00 €, constituyéndose una reserva indisponible por plazo de 5 años, circunstancia motivadora de la modificación del Art. 4 de los Estatutos Sociales, a cuyo tenor el Capital Social queda conformado en la cifra de 450.885,29 €, dividido en 22.065 Acciones nominativas de 20,434411-€ cada una de ellas.-

Bilbao, 30 de junio de 2022.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Victoria Careaga Hormaza.

ID: A220031203-1